

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y TRES.

La Ciu. hauiendolo Oydo, lo cometho al Sr. D. Pedro Correas, Reg. Proc. General, para que se informe y traiga razon deloque se diuera acordar... Decorden al Sr. Correg. de hizo presente a la Ciu. el R. Decreto de Su Mag. Con fecha en buen retiro, abeynte y sui del proximo Agosto. en que por los motivos que Su R. justificacion manifiesta, Declara Cortado y Pto todo Comercio, entre Esta Corona y la de Dina marca, y entre los Subditos de una y otra, y toda amistad, Conexcion, y dependencia, Como sinunca la hubiere hauido, con todas las demas que expresa; Thauendolo Oydo, lo obedecio con el Respeto deuidos y Acordo de guardo, y Cumpla, Entado y portado Como en el se expresa, y se ponga en el Libro de Cartas V.

Prohibicion de Comercio con Dina marca

pe  
S. Conduccion de granos

El Senor Correg. dio Cuenta ala Ciu. la Orden del Ex. Sr. Marq. de la Ensenada, con que se halla para el apromto de todos los Caminos que hubiere en esta poblacion, su huerta, y campo, para la Conduccion de granos ala Corte de Madrid, y villa de Aluarete procediendo alitamento general de todos, los que hubiere en la jurisdiccion; Sin Excepcion de personas ni fueros, para Cuyo arumpo, habiendo un Comisario Ordenador con las Ordenes, e instrucciones correspondientes, y por su Senoria de amado, las que ateniado por mas eficacia, para supuntual cumplimiento; lo que expone a el Ayuntamiento, para que se sirva coabiubarle, alpromto, y efectivo logro de este expediente, tan Recomendado ala Superioridad, Como el mas ymportante al Real Seruicio, y Bien vniuersal de la Espana: Thauendolo Oydo dio las mas expresivas gracias al Senor Correg. por el zelo y eficacia, con que ha tomado este ymportantissimo arumpo, y Ofrecieron todos y cadauno de los Cavalleros Capitulares concurrira, su Desempeno con sus Cavallerias, y Carruages que tengan vtilis para ello, y quanto su Sr. la Ordene.

Anticipacion de la Casa de la Nieve

El Senor D. Gaspar de la Nieve Reg. porri y anombre del Sr. D. Joaq. de Toledo, Comisario de propios dio Cuenta ala Ciudad de la pretension echa por D. Maria la Roca, Huda de Nicolas Oliver, en quuido de veinte y uno del proximo Agosto, en que manifesto notener otra vniuersal ni efecto, para su manutencion, y de quatro hijos que una Casa de estorada, que sirve de taller, y la tiene arrendada ala Ciudad, para Venta de la Nieve, y abasto de estep. que en el presente año, se ha portado en reparo de ella